

INDICES RELATIVOS ANEXO II Resolucion 986/10

GALPONES PARA DEPOSITOS		
1	Abiertos con techos metálicos, con o sin piso, hasta 4 m. de alto.....	0,15
1.1	Idem anterior, más de 4 m. de alto	0,20
2	Cerrados con chapas y techos metálico-fibroceso; con premoldeados de hormigón, con cubierta metálica hasta 4 m. de alto..	0,20
2.1	Idem anterior, más de 4 m. de alto.....	0,25
3	Cerrado con mampostería, con cubierta metálica o fibrocemento en hasta 4 m de Alto	0,30
3.1	Idem anterior, más de 4 m. de alto.....	0,35
4	Cerrado con mampostería, con techo de hormigón. armado o premoldeado, Hasta 4 m. de alto.....	0,50
4.1	Idem anterior, más de 4 m. de alto.....	0,55
VIVIENDAS INDIVIDUALES (VER PLANILLA DE CATEGORIA DE VIVIENDAS)		
EDIFICIOS DE VIVIENDA COLECTIVA.		
1	De Planta Baja y /o mas de un piso alto sin ascensor.....	1,20
2	De más de un piso alto con ascensor.....	1,40
3	Cocheras con cubierta liviana.....	0,20
4	Cocheras incluida dentro de la estructura del edificio (ver Edificios Varios 4.1)	
ESPACIOS ABIERTOS		
	Tratamiento paisajístico y parquización de espacios abiertos en viviendas.....	0,20
PILETAS		
	Piletas de natación descubiertas.....	0,50
	Piletas de natación cubiertas.....	1,00
EDIFICIOS COMERCIALES.		
1	Locales individuales en Planta Baja.....	0,70
2	En varias plantas sin transportación vertical mecánica.....	0,75
2.1	Idem anterior con transportación vertical mecánica.....	0,80
3	Paseo de compras en un solo nivel.....	0,90
3.1	Idem anterior, más de un nivel con transportación vertical mecánica.....	0,95
3.2	Idem anterior con estacionamiento cubierto	1,20
4	Supermercados.	
4.1	Áreas administración, exhibición y ventas.....	1,20
4.2	Áreas de elaboración industrial y preparación de alimentos.....	1,60
4.3	Áreas de deposito.....	0,30
4.4	Playa descubierta para carga y descarga.....	0,15
4.5	Áreas descubiertas, estacionamiento automotor para clientes con iluminación y señalización.....	0,20
4.6	Áreas cubiertas, estacionamiento automotor para clientes con iluminación y señalización.....	0,50
4.7	Áreas ajardinadas exteriores.....	0,15
EDIFICIOS DE CULTO		
1	Hasta 200 m2.....	1,20
2	Mas de 200 m2.....	1,60
EDIFICIOS PUBLICOS.		
1	Casas de Gobiernos, Embajadas, Parlamentos, Tribunales, Municipalidades.	2,00
2	Comunas, comisarías.....	1,40
3	Prisiones.....	2,50
EDIFICIOS EDUCACIONALES.		
1	Universidades.....	2,00
2	Escuelas secundarias.....	1,70
3	Escuelas especiales.....	1,40
4	Escuelas primarias y jardines de infantes urbanos.....	1,20
5	Idem, idem, anterior: Rurales.....	0,90

6	Gimnasios y escuelas deportivas.....	1,40
7	Guarderías, internados.....	1,00
EDIFICIOS DE CULTURA, ESPECTACULOS, ESPARCIMIENTO, ETC.		
1	Bibliotecas públicas hasta 200m2.....	1,00
1.1	Bibliotecas públicas mas de 200 m2.....	1,60
2	Teatros –cines – auditorios :	
2.1	Menos de 150 espectadores.....	1,40
2.2	Entre 150 y 500 espectadores.....	1,70
2.3	Más de 500 espectadores.....	2,00
3	Anfiteatros.....	1,00
4	Casinos.....	2,50
5	Clubes	
5.1	Sede social.....	1,20
5.2	Sanitarios –Vestuarios-Baños especiales.....	2,00
5.3	Canchas descubiertas sin tratamiento de pisos.....	0,10
5.4	Canchas descubiertas con tratamiento de pisos.....	0,50
5.5	Canchas cubiertas.....	0,80
5.6	Tribunas con estructuras desmontables y tecnología simple.....	0,50
5.7	Tribunas con estructuras especiales.....	1,00
5.8	Piletas de natación descubiertas.....	0,50
5.9	Piletas de natación cubiertas.....	1,00
5.1	Tratamiento paisajístico y parquización de espacios abiertos.....	0,20
6	Locales bailables y salones de fiesta	
6.1	Hasta 300 m2.....	1,60
6.2	Mas de 300 m2.....	2,00
EDIFICIOS INDUSTRIALES.		
1	De baja complejidad.....	1,20
2	Con complejidad media, con laboratorios y acondicionamiento climático.	1,60
3	De alta complejidad, ídem, ídem.	2,00
EDIFICIOS VARIOS.		
1	Mataderos y Mercados de Hacienda.....	1,60
2	Instituciones bancarias, crediticias, financieras y seguros con tesoro e instalaciones especiales.....	2,00
2.1	Instituciones bancarias ,crediticias ,financieras y seguros sin tesoro	1,60
3	Salas de Velatorio con equipamiento especial.....	1,60
3.1	Salas de Velatorio sin equipamiento especial.....	1,30
4	Cocheras y playas de estacionamiento	
4.1	Playa de estacionamiento abierta.....	0,10
4.2	Playa de estacionamiento semicubierta.....	0,20
4.3	Cocheras y Garajes, en Planta Baja, con cubierta liviana.....	0,30
4.4	Cocheras y Garajes , en Planta Baja con cubierta de HºAº o estructuras Especiales.	0,50
4.5	Cocheras y Garajes en mas de un nivel.....	0,65
5	Estaciones de Pasajeros, áreas cubiertas, cerradas.....	1,30
5.1	Estaciones de Pasajeros sectores de acceso, playas descubiertas y Dársenas.....	0,80
6	Estaciones de Servicio para automotores, playa de expendio, fosas, lavadero cubierto	
6.1	Áreas de administración y ventas.....	1,20
6.2	Área cubierta y semicubierta de expendio de combustibles, fosas, lavadero, instalaciones mecánicas, etc.	1,30
6.3	Área playa descubierta con depósitos subterráneos de combustible.....	0,90
6.4	Sector playa descubierta.....	0,30
EDIFICIOS PARA LA SALUD.		
	NIVEL I - Atención exclusivamente ambulatoria: cuenta con visitas periódicas programadas de médico general y con atención permanente de enfermería. Funciona con marcado énfasis en medicina preventiva y constituye la conexión básica entre la comunidad y los servicios de salud.....	0,90
	NIVEL II - Atención médica general brindada en consultorio. Dispone de servicios auxiliares de diagnóstico y para exámenes y terapéutica de rutina. Atención odontológica periódica. Puede identificarse con un nivel de atención médica primaria	1,00

	NIVEL III - Brinda atención exclusivamente ambulatoria (sin internación) de especialidades medicas. Con o sin quirófano. Cuenta con Laboratorio y Radiología.....	1,30
	NIVEL IV - Al nivel III se le agrega internación y servicios de apoyo quirúrgico	1,50
	NIVEL V - Aparecen diferenciadas las cuatro clínicas básicas: Medicina, Cirugía, Pediatría y Toco ginecología, tanto en Consultorio como en Internación y Odontología en forma permanente. En el ya encontramos cirugía como actividad regular y una mayor complejidad en los servicios de apoyo. Laboratorio y Radiología para exámenes de rutina	1,80
	NIVEL VI - A las cuatro Clínicas Básicas se agregan algunas especialidades quirúrgicas, tanto en consultorio como en Internación. Los servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento ya presentes en el Nivel V, son más complejos y aparecen Anatomía Patológica y Electrodiagnóstico. Sirve a centros urbanos de relativa importancia, con frecuencia constituye el nivel de mas complejidad y es centro de derivación en la provincia.	2,20
	NIVEL VII - Cuenta con una amplia gama de especialidades médicas y quirúrgicas apoyadas por servicios auxiliares de gran complejidad que en este nivel incluye sectores como Radioterapia, Medicina Nuclear y Cuidado Intensivo. Se lo encuentra en grandes conglomerados, a menudo como centro de docencia universitaria. El espectro de grandes especialidades que cubre, le permite resolver por sí mismo la mayor parte de los problemas médicos, por lo cual puede actuar como nivel de derivación regional.	3,00
	EDIFICIOS PARA HOTELERIA , GASTRONOMIA Y TURISMO	
1	Hotelería.	
1.1	Hosterías, hospedajes y pensiones.....	1,40
1.2	Hoteles 2 estrellas. Hoteles alojamiento.....	1,70
1.3	Hoteles 3 estrellas. Hoteles alojamiento.....	2,00
1.4	Hoteles 4 estrellas.....	2,30
1.4	Hoteles 5 estrellas.....	3,00
2.1	Bares, cafeterías, pizzerías parrillas, casas de comidas.....	1,40
2.2	Restaurantes 1/3 tenedores.....	1,70
2.3	Restaurantes 4/5 tenedores.....	2,00
2.4	Confiterías.....	1,60
3	CABANAS.....	0,65